



comunicado

Junta Reglamentadora de Servicio Público
Negociado de Telecomunicaciones de Puerto Rico

FIRMAN ACUERDO INTERAGENCIAL QUE SERVIRÁ PARA RESTAURAR CON PRONTITUD LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES EN UNA EMERGENCIA

El acuerdo entre NET, DSP y 9-1-1 ayudará a dirigir y optimizar los recursos del gobierno

(miércoles, 10 de noviembre de 2021, San Juan) – El Negociado de Telecomunicaciones (NET) de la Junta Reglamentadora de Servicio Público, el Departamento de Seguridad Pública (DSP) y el Negociado de Sistemas de Emergencia 9-1-1 (NSE) firmaron un acuerdo interagencial de colaboración con el objetivo de identificar zonas que se encuentren en una emergencia y restaurar con prontitud la infraestructura de telecomunicaciones luego de un evento catastrófico o atmosférico.

El acuerdo ayudará, además, al Gobierno de Puerto Rico a tomar acciones acertadas en los esfuerzos de recuperación.

La presidenta interina del Negociado de Telecomunicaciones, Zaida Cordero López, explicó que el acuerdo permitirá al NET tener acceso a información sobre el volumen de llamadas recibidas en el NSE 9-1-1 antes, durante y después de una emergencia, así como los datos de áreas específicas. Esta información será remitida al NET en el menor tiempo posible o dentro del periodo de 24 horas a partir de su solicitud.

“Las telecomunicaciones son un servicio esencial para mantener comunicada a la ciudadanía y esto se hace más necesario en una emergencia. Con este acuerdo de colaboración se podrán identificar comunidades o zonas donde haya colapsado la infraestructura de telecomunicaciones, al tiempo que permitirá dirigir y optimizar los recursos donde se necesiten. Agradezco al secretario del DSP, Alexis Torres y al comisionado del NSE, Manuel González Azcuy, por accionar y suscribir este acuerdo que beneficiará a toda la población y cumplirá con el compromiso del gobernador Pedro R. Pierluisi de cerrar brechas tecnológicas para contar con una interconectividad confiable y efectiva”, destacó Cordero López.

Por su parte, el secretario del DSP, Alexis Torres, manifestó que “el huracán María nos enseñó la importancia de las telecomunicaciones y la necesidad de poder atender cualquier situación que afecte el servicio de manera rápida y precisa. Este acuerdo nos ayudará a trabajar en conjunto para poder identificar y atender cualquier avería”.

Mientras, González Azcuy expresó que “posterior al paso de los huracanes Irma y María, el Gobierno de Puerto Rico reconoció las telecomunicaciones como un servicio esencial. Por tanto, para maximizar el cumplimiento a los ciudadanos es fundamental establecer acuerdos colaborativos con agencias de seguridad y el ente regulador de los servicios de telecomunicaciones de la Isla”.

Asimismo, el comisionado aseguró que “con la firma de este importante acuerdo, ponemos a la disposición del Negociado de Telecomunicaciones la tecnología del NSE-911. Esta colaboración permite continuar brindando respuestas rápidas en las emergencias y se suma a la colaboración estrecha que el NSE-911 ha fomentado con los alcaldes y alcaldesas”.

Las agencias participantes otorgan este acuerdo con el fin de asegurar el cumplimiento de los estatutos vigentes que establecen las telecomunicaciones como un servicio esencial. El NET tiene la responsabilidad de coordinar los esfuerzos para que, en caso de una emergencia, se restauren las telecomunicaciones con urgencia. Por mandato federal, el NET también pertenece a la jerarquía “Emergency Support Function 2” (ESF2) dentro de la estructura de coordinación para una respuesta estatal y federal a un incidente.

###

